



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2025 de fecha 01 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-012/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS”, CON ID N° 460.180.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1179/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de junio de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 231/2025, de fecha 25 de junio de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS”, con ID N° 460.180; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando identificado como Expediente MEM-0230-2024-000056, de fecha 21 de agosto de 2024, el Centro Productor de Sangre y Terapia Celular, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS”, recepcionado en fecha 27 de agosto de 2024;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 04/2025, de fecha 09 de enero de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 56.106.000.000.- (Guaraníes cincuenta y seis mil ciento seis millones);

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO

FDG. DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2025 de fecha 01 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-012/2025

PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS” con ID N° 460.180, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025;

Que, por Resolución C.A. N° 015-028/2025 de fecha 20 de marzo de 2025, la Máxima Autoridad Institucional resolvió: “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS” ID N° 460.180; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS”, ID N° 460.180; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22, De Suministro y Contrataciones Públicas, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;

Que, por Memorando CA/N° 5000030498/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales médico – quirúrgicos y de Laboratorio” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1289/25. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 17 de junio de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:25 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la LPN N° 11/25 “ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS”, con ID N° 460.180;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NÚÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2025 de fecha 01 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-012/2025

- 1 80024150-9 BIOANALISIS S.R.L.
- 2 80002742-6 ÍNDEX S.A.C.I.

Que, en fecha 24 de junio del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS”, con ID N° 460.180, a la firma ÍNDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 54.702.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil setecientos dos millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de fecha 24 de junio de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 231/2025, de fecha 25 de junio de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2025 de fecha 01 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-012/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 11/2025 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS", con ID N° 460.180, a la firma ÍNDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 54.702.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil setecientos dos millones) IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría Interina del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (foja) y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos que deben presentar para la firma del respectivo contrato.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Dr. Marcos Martínez Pavón, con C.I. N° 1.861.193, Director de la Dirección de Apoyo y Servicios.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.F. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2025 de fecha 01 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-012/2025

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/25 “ADQUISICION DE TEST DE AMPLIFICACION DE ACIDOS NUCLEICOS PARA DONANTES DE SANGRE CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARACTER EN COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL IPS” ID N° 460180

ANEXO I

INDEX SACI

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Características |
|------|-----------------|---|--|-----------------|-----------------|--------------------------------|----------------|--|
| 1 | 41116134-9981 | Test de Amplificación de Acidos Nucleicos | unidad de medida: Determinación: presentación: UNIDAD | 54.000 | 108.000 | 506.500 | 54.702.000.000 | marca: PROCLEIX ULTRIO ELITE ASSAY fabricante: GRIFOLS DIAGNOSTICS SOLUTIONS INC. procedencia: FRANCIA / USA |

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA INDEX SACI EN EL MARCO DE LA LPN N° 11/25: GS. 54.702.000.000.- (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS MILLONES, IVA INCLUIDO)

Hospital Central I.P.S.
Dr. Biog. Ariel Sánchez Schuck
Reg. Prof. N° 1271
C.P.S. - T.C.
Encargado Área Calificación Biológica

Sara Enciso Ovetar
Abogada - Mat. N° 41.862
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Ballero
Gerencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
M.G. C.P. Graciela Núñez
Secretaría Interna del
Consejo de Administración

000001